

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	Unidad Técnica Territorial No. 6				
COMITÉ:	COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL CTGL				
FECHA DE REUNIÓN:	21	04	2025	HORA:	5:15 P.M.

ACTA No. 002

OBJETIVO:	Realizar CTGL DE EVALUACIÓN TDR 001-2025 - PIDAR 649-2024: <i>"Fortalecimiento de la economía campesina mediante la implementación de un paquete agro-tecnológico que impulse la transición agroecológica en el cultivo de café, promoviendo la sostenibilidad ambiental, el uso eficiente de los recursos y la inclusión social en los municipios de Pácora, Aránzazu, Belén de Umbría, Mistrató y Génova en el Eje Cafetero."</i> TDR 001-2025- SUMINISTRO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA CASETAS Y/O MARQUESINAS, E INSUMOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DEL POI –PIDAR 649-2024- PAQUETE AGROECOTECNOLÓGICO EN EL CULTIVO DE CAFÉ. - Lote 1: Infraestructura - Lote 2: Equipos e Insumos
PARTICIPANTES:	- Representante Legal de AGROPECHS, Julián Leonardo Hernández Ramírez - Agencia de Desarrollo Rural - Unidad Técnica Territorial No. 6 Eje Cafetero: Jaime Brand – Director Técnico de Agencia.
ASISTENTES:	INVITADOS AL CTGL DE MANERA VIRTUAL: - Jaime Brand: Director de la UTT6 de la Agencia de Desarrollo Rural. - Julián Leonardo Hernández Ramírez, ASOCIACIÓN AGROPECUARIA, CAMPESINA Y SOSTENIBLE - AGROPECHS - Cristian Felipe Cepeda: Enlace de Vicepresidencia de Gestión Contractual - Lina Maricela Vasco Ocampo: Profesional jurídica – Contratista UTT6, abogada del proceso. - Cristian Felipe Pareja, contratista de apoyo a la supervisión UTT.6. - Francía Janeth García: Apoyo a la supervisión – Contratista UTT6.

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

	• Diana María Castaño: Profesional de apoyo a la supervisión - Contratista UTT6 • Janne Paola Moreno Cucaita: Dirección de Accesos a Activos Productivos enlace VIP. • Jaquelin Gómez Torres: Profesional de apoyo a la supervisión – Contratista UTT6 • Juan Esteban Agudelo – Técnico UTT-6 apoyo a la supervisión • Adriana Carolina Molano Pinto: Dirección de Seguimiento y Control-VP.
--	--

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación de Quorum
2. Socialización matriz evaluación TDR 001-2025
3. Aprobación evaluación TDR 001-2025
4. Propositiones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Se realiza verificación del Quórum, de conformidad con el punto 5.1.1.8 del procedimiento VR8 de la ADR “para la ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR bajo el modelo de operación aplicable”, el cual indica que:

5.1.1.8. Comité Técnico de Gestión Local – CTGL

Para cada proyecto PIDAR se conforma un Comité Técnico de Gestión Local, como instancia de ejecución, con el fin de coordinar, tomar decisiones y dar trámite a los ajustes al PIDAR señalados en el presente procedimiento. Esta instancia estará conformada por los siguientes actores:

- 1. El Director de la Unidad Técnica Territorial, con voz y voto.*
- 2. El representante Legal de la organización o las organizaciones beneficiarias, las Entidades Territoriales o Esquemas Asociativos Territoriales beneficiarios del PIDAR, con voz y voto.*
- 3. Un representante de otros cofinanciadores, con voz y voto, siempre y cuando el aporte de contrapartida sea en dinero y sea mayor al 10% del valor total de la cofinanciación de la ADR. En caso contrario participarán en el comité solo con voz.*

Por otra parte, participan con voz:

- 4. Un asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva.*
- 5. Un asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, quien participará en sesiones donde se tratan asuntos contractuales, es decir, elaboración y aprobación de términos de referencia, evaluación de propuestas y adjudicación, y modificaciones contractuales.*
- 6. Un asistente de la Vicepresidencia de Proyectos*
- 7. Un beneficiario adicional de la organización beneficiaria, con voz pero sin voto.*

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

El apoyo a la supervisión del proyecto asistirá a las sesiones del Comité con voz, pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica.

Nota 1: *el quórum deliberatorio se integra con la totalidad de los miembros con voz y voto, y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Este último cuando se trate de temas contractuales.*

En caso de no existir consenso en las decisiones que tomen los miembros del CTGL con voz y voto, se deberá realizar un segundo CTGL dentro de los 5 días siguientes, con el fin de que se llegue a una decisión concertada. En caso de persistir las diferencias de criterios y de no llegar a un acuerdo, la secretaría técnica envía previamente la información y documentación que se trató en el CTGL a la Presidencia de la ADR, quien designará un profesional para que dirima la situación.

Si, de conformidad con las normas vigentes, alguno de los miembros con voz y voto del comité considera que se encuentra inmerso en un conflicto de interés, así, debe manifestarlo por escrito a los demás miembros del Comité, quienes estudian el caso y manifiestan en sesión si consideran o no procedente la inhabilidad. De encontrarse procedente el miembro de quien se predica el conflicto de interés no podrá participar en la discusión respectiva. En caso de que ambos miembros consideren que se encuentran en un conflicto de interés, la Vicepresidencia de Integración Productiva delegara a otro profesional en reemplazo del Director de la UTT y la organización beneficiaria deberá reemplazar al representante legal.

A las sesiones del Comité puede ser invitada cuando se requiera cualquier persona cuyo conocimiento de una disciplina, oficio o profesión sirva de apoyo en los temas o asuntos sometidos a debate y decisión del Comité.

Nota 2: *los integrantes del Comité deben garantizar el principio de transparencia, selección objetiva y legalidad en sus sesiones por lo cual se abstendrán de comunicación con los oferentes durante la(s) sesión(es) del CTGL de selección de oferentes.*

Nota 3: *cuando exista más de una organización beneficiaria del Proyecto, se delegará la participación al Comité en un solo representante (mandatario), lo cual se comunicará al CTGL y se podrán convocar a sus representantes legales quienes podrán participar con voz, pero sin voto.*

En el caso que se requiera el cambio del mandatario, dicha delegación se registrará por la figura del mandato establecida en el Código Civil, en el sentido de que su cambio se dará por la voluntad de las organizaciones beneficiarias.

La decisión de cambio en la representación se dará a conocer al CTGL, quien informará debidamente a la Vicepresidencia de Proyectos para que se formalice el cambio en la resolución de cofinanciación o acto administrativo, si aplica. Se deberán remitir los soportes de la solicitud para el respectivo trámite y se deberán hacer las gestiones respectivas por parte de las organizaciones beneficiarias para que se modifique el contrato de encargo fiduciario. (cuando aplique).

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

A su vez, en los casos en que se evidencien dificultades o diferencias entre las organizaciones beneficiarias de la cofinanciación, el Director de la UTT informará a la Dirección de Participación y Asociatividad para que analice la posibilidad de fomentar el fortalecimiento de la asociatividad de las organizaciones beneficiarias durante la ejecución del PIDAR y de aplicar mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Nota 4: el secretario técnico del comité remite el acta de cada sesión a los miembros del CTGL, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a realización de la sesión, para su revisión, firma y cargue al expediente del PIDAR o en la herramienta definida.

Nota 5: en caso de ajustes del Plan Operativo de Inversiones (POI) y el cronograma de actividades del proyecto validados por parte del CTGL, estos deben archivar y conservarse por la secretaría técnica en la herramienta definida por la Agencia de Desarrollo Rural.

Así las cosas, se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio al verificar la presencia de todos los anteriores, de la siguiente manera:

2. Miembros con voz y voto: (i) Julián Leonardo Hernández Ramírez, en calidad de representante legal de la Asociación AGROPECHS, y (ii) Jaime Brand Ochoa en calidad de director de la UTT6 de la Agencia de Desarrollo Rural.
3. Por parte de la Vicepresidencia de Integración Productiva: Janne Paola Moreno Cucaita.
4. Por parte de la Vicepresidencia de Gestión Contractual: Cristian Felipe Cepeda.
5. Por parte de la Vicepresidencia de Proyectos: Adriana Carolina Molano
6. Apoyo a la supervisión del PIDAR- UTT-6: Lina Maricela Vasco Ocampo, abogada – Francia Janeth García, Ingeniera Agrónoma- Diana María Castaño, Ingeniera Agrónoma- Cristián Felipe Pareja, Financiero- Jaquelin Gómez Torres, Administrativa- Juan Esteban Agudelo, Técnico.

Este CTGL se realiza de manera virtual a través de la aplicación Teams. Con autorización de los participantes se realiza grabación de la reunión, la cual se encuentra en el siguiente link:

[Resumen: UTT-6 CTGL EVALUACIÓN TDR -001-2025Monday, April 21](#)

2. Socialización matriz evaluación TDR 001-2025

En este punto, la abogada Lina Vasco socializa los resultados de lo determinado en la mesa técnica de evaluación de propuestas presentadas a los TDR 001-2025, realizada de manera previa el día 21 de abril a las 12:30 pm; esto de conformidad con el punto 6.4 y 6.4.1, del “*manual para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural – PIDAR*”. Por lo tanto, la evaluación que se realiza en este CTGL, conforme a lo establecido en el procedimiento V8 para la ejecución directa de los PIDAR, esto es.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

6.4 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas en el medio definido en los TDR, el Director de la UTT, de manera inmediata al cierre del proceso, las remitirá a los correos electrónicos del equipo evaluador (es el mismo equipo que elaboró los TDR), para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes procedan a la mesa de Evaluación de Ofertas.

6.4.1 MESA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Una vez recibidas las ofertas, el equipo realiza la evaluación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Los profesionales de la Vicepresidencia de Integración Productiva y de la Unidad Técnica Territorial y el representante de la asociación evaluarán los aspectos técnicos y financieros; el profesional de la Vicepresidencia de Gestión Contractual evaluará los aspectos jurídicos.

2. El equipo validará y evaluará los contenidos jurídicos, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, analizará la documentación, realizará las observaciones y solicitudes de subsanación pertinentes a los oferentes. Para esta subsanación, el oferente contará con un plazo máximo de dos (2) días hábiles desde la solicitud y de acuerdo con el cronograma establecido. De no hacer la respectiva subsanación por parte del oferente la propuesta quedará inhabilitada.

Una vez se tengan los resultados del acta de evaluación definitivo, el equipo evaluador los remitirá por intermedio del profesional de la Unidad Técnica Territorial mediante correo electrónico institucional a los miembros del CTGL. Previo a la citación del CTGL, las evaluaciones deberán ser enviadas al correo institucional de los miembros del Comité con una antelación mínima de tres (3) días hábiles.

Los resultados de las evaluaciones sugeridas desde la mesa de evaluación de propuestas son enviados para que sean presentados, discutidos y aprobados en el CTGL, en el cual se podrán realizar modificaciones y aclaraciones a los mismos. El CTGL realiza la selección de los oferentes, con base en los resultados enviados previamente. El Director de la UTT solicita a la Oficina de Comunicaciones de la Agencia la publicación de la respectiva acta de la sesión que da cuenta del proveedor seleccionado para cada proceso.

Posteriormente, el CTGL a través del secretario técnico solicitará la publicación a la oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido, donde se comunicará a los interesados la respectiva evaluación realizada para que efectúen sus observaciones dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación. En el caso que se presenten observaciones al acta de selección de oferente, se brindará respuesta dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de las observaciones de los oferentes.

Finalmente, la organización beneficiaria notificará al oferente seleccionado y se publicará la evaluación definitiva.”

Así mismo, son funciones del CTGL, entre otras y de acuerdo con el procedimiento V8 de ejecución directa de los PIDAR:

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Funciones del Comité Técnico de Gestión Local -CTGL

...

2. Aprobar las compras y contrataciones que deban realizarse, con base en el resultado de evaluación de propuestas adelantado por el grupo de evaluación.

...

Conforme al procedimiento establecido, se realizó mesa técnica de evaluación y se socializaron los resultados en este CTGL para **APROBACIÓN** así:

En primera medida se relacionaron los proponentes presentados a los respectivos perfiles, y la respectiva fecha y hora en que allegaron sus propuestas:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CIENCIA LA TECNOLOGIA Y PROYECTOS TECNICOS (BIONANOTEC) (11/04/2025- 14:22)
2	CORPORACION TECNOLOGICA Y CIENTIFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE-(CORPTECIENCIA) (11/04/2025- 15:34)
3	ASOCIACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES (11/04/2025-16:09)

Posteriormente, se realizó la evaluación jurídica de las propuestas, como quiera que los puntos de dicho componente configuran los requisitos habilitantes. Los requisitos a acreditar son los siguientes:

	PROPONENTE 1.	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	OBSERVACIONES
SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
Anexos establecidos en los TDR	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
AUTORIZACIONES(SI APLICA)	N/A N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y de (2) años más. • Recaudados del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. Para el proponente plural certificado de ambos y documento que constituya el Consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	NO CUMPLE LOTE 1 NO CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)	NO CUMPLE LOTE 1 NO CUMPLE LOTE 2	NO CUMPLE	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	NO CUMPLE LOTE 1 NO CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
ESPECIFICACIONES TECNICAS.	CUMPLE LOTE 1	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	NO CUMPLE	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	NO CUMPLE	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
Estados Financieros a 31 diciembre 2024	CUMPLE LOTE 1	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1	
RUP	CUMPLE LOTE 1	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1	
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
Consultas - Antecedentes Judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	NO CUMPLE	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE LOTE 2	CUMPLE LOTE 1 Y 2	CUMPLE LOTE 1 CUMPLE 2	
Consultas- RUEs (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	N/A			
RESULTADO	HABILITADO CONDICIONAL LOTE 1 Y 2	HABILITADO CONDICIONAL	HABILITADO	
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO				

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Como resultado de la evaluación jurídica se tuvo que, para los TDR No. 001-2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Proponente 1: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CIENCIA LA TECNOLOGIA Y PROYECTOS TECNICOS (BIONANOTEC), representante legal Juan Carlos Estrada Aristizábal C.C. No. 10288703; este oferente como se puede evidenciar en la matriz de evaluación quedó **habilitado condicionado para los Lotes 1 y 2** (no presenta cédula de ciudadanía del representante legal; no presenta documento que acredite la definición de su situación militar, no presenta certificación bancaria del oferente, no presenta registro de deudores alimentarios morosos- REDAM, no cumple con el certificado de antecedentes judiciales).

Proponente 2: CORPORACION TECNOLOGICA Y CIENTIFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CORPTECIENCIA), representante legal Gustavo Adolfo Cetrez CC 75,087,049, este oferente como se puede evidenciar en la matriz de evaluación que **habilitado condicionado** (no presenta documento donde se acredite la definición de su situación militar, no presenta documento que acredite el Registro Único Tributario – RUT).

Establecen los TDR y el Manual para la ejecución directa de los PIDAR:

10. REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES

El proponente tiene la responsabilidad y carga de presentar su oferta en forma completa e íntegra, esto es, respondiendo todos los puntos del Término de Referencia y adjuntando todos los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso.

En caso de ser necesario, la instancia correspondiente de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR, debe solicitar a los proponentes durante el proceso de evaluación, y a más tardar en el informe de evaluación, las aclaraciones, precisiones o solicitud de documentos que puedan ser subsanables. No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas en los aspectos que otorgan puntaje, los cuales podrán ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los proponentes deberán allegar las aclaraciones o documentos requeridos en el momento en el que fueron solicitados y a más tardar hasta el término de traslado informado en la solicitud.

Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de puntaje, incluyendo los necesarios para acreditar requisitos de desempate, no son subsanables, por lo que los mismos deben ser aportados por los proponentes desde la presentación de la oferta. No obstante, pueden ser aclarados o ser objeto de explicación.

En virtud del principio de buena fe, los proponentes que presenten observaciones al Proceso o a las ofertas y conductas de los demás oferentes deberán justificar y demostrar su procedencia y oportunidad

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Proponente 3: ASOCIACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, representante legal John Fredy Prada Arango C.C. No. 75.081.905, este oferente como se puede evidenciar en la matriz de evaluación quedó **habilitado** para continuar en el proceso.

Seguido; se continuó con la verificación de los requisitos de experiencia de los proponentes toda vez, que los documentos no presentados por los proponentes 1 y 2 son susceptible de subsanación según lo establecido en el manual de ejecución y definido por el abogado designado por la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

Se continua con la evaluación donde se puede determinar lo siguiente:

PROPONENTE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	SMMLV		
1 BIONANOTEC	lote 1 NO CUMPLE LOTE 2 119	LOTE: 2 351	LOTE 2: 140				NO CUMPLE LOS CONTRATOS SON ACREDITADOS ENTRE EL 2007 Y 2009, DEBEN SER EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS AL CIERRE DEL PROCESO CONFORME A LOS TDR 2020.
2 CORPTECIENCIA	LOTE 1 NO CUMPLE LOTE 2 NO CUMPLE						NO CUMPLE LOS CONTRATOS SON ACREDITADOS ENTRE EL 2013-2014 2016-2018 Y 2019, DEBEN SER EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS AL CIERRE DEL PROCESO CONFORME A LOS TDR 2020. ADICIONAL NO ACREDITA EXPERIENCIA ESPECÍFICA
3 ASOCIACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	LOTE 1 Y 2: 3054.46	LOTE 1 Y 2: 1558.88			4,613.34		CUMPLE
VALIDAR LOS CRITERIOS Y PUNTAJES MAXIMOS PARA AJUSTAR LO CITADO EN LA PRESENTE FILA DE LA TABLA				5,616 SMMLV 50% = 2808			

Proponente 1: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CIENCIA LA TECNOLOGIA Y PROYECTOS TECNICOS (BIONANOTEC), NO CUMPLE con la acreditación de experiencia, debido a que los contratos son acreditados entre el 2007 y 2009, deben ser en los últimos cinco años al cierre del proceso conforme a los TDR que indican que deben ser de los últimos cinco (5) años, por lo anterior solo se tiene en cuenta los certificados experiencia a partir del 2020.

Proponente 2: CORPORACION TECNOLOGICA Y CIENTIFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CORPTECIENCIA), NO CUMPLE con la acreditación de experiencia, debido a que los contratos son acreditados entre el 2013-2014 2016-2018 y 2019, deben ser en los últimos cinco años al cierre del proceso conforme a los TDR 2020, adicional no acredita experiencia específica.

Señalan los TDR:

9.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

LOTE 1 EXPERIENCIA GENERAL

Los proponentes deberán acreditar experiencia **en los últimos cinco (5) años al cierre del presente proceso**, en construcción cuya sumatoria en valor, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes; sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor mínimo estimado del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual agencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando el Registro Único de Proponentes (UP); donde deberá estar inscrita dentro del proponente singular o plural según el caso. (Subrayado fuera del texto)

...

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

En caso de que el oferente no cumpla con los requisitos anteriormente enunciados en este numeral, o no subsane dentro de los términos otorgados en el cronograma de la invitación, su propuesta se considerará como no habilitada.

LOTE 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar experiencia en el suministro y/o construcción de al menos 150 o más casetas marquesinas en uno de los contratos registrados en el RUP, para acreditar la experiencia general; en el cual, se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica.

...

LOTE 2: EXPERIENCIA GENERAL

Los proponentes deberán acreditar experiencia en los últimos cinco (5) años al cierre del presente proceso, en el suministro de insumos para la agricultura cuya sumatoria en valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor mínimo estimado del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será mostrada aportando el Registro Único de Proponentes (RUP), donde deberá estar inscrita dentro del proponente singular o plural según el caso (Subrayado fuera del texto)

En caso de que el oferente no cumpla con los requisitos anteriormente enunciados en este numeral, o no subsane dentro de los términos otorgados en el cronograma de la invitación, su propuesta se considerará como no habilitada.

LOTE 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar actividades en suministro de insumos para cultivos permanentes en al menos uno de los contratos registrados para acreditar la experiencia general, en el cual se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica.

...

Programación de las actividades de obra y entrega de insumos. Es necesario determinar el desarrollo de las actividades de obra y la entrega de los insumos dentro del plazo establecido dentro de estos términos de referencia, so pena ser **causal de rechazo**.

Proponente 3: ASOCIACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, **CUMPLE** con la acreditación de la experiencia requerida en los TDR 001-2025.

Teniendo en cuenta lo anterior; se continua con la evaluación de la oferta económica del proponente 3: ASOCIACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, donde se puede evidenciar lo siguiente:

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

“SUMINISTRO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA CASETAS Y/O MARQUESINAS, E INSUMOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DEL POI –PIDAR 649-2024- PAQUETE AGROECOTECNOLÓGICO EN EL CULTIVO DE CAFÉ.

INVITACIÓN PRIVADA 001-2025
EVALUACIÓN ECONOMICA

	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN MENOR VALOR	OBSERVACION
		VALOR	60		
1	BIONANOTEC	NO CUMPLE			
2	CORPTECIENCIA	NO CUMPLE			
3	ASOCIACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	LOTE 1: 3.649.621.216,35 LOTE 2: 4.244.985.302,11 TOTAL: 7.894.606.518,46			CUMPLE CUMPLE

El proponente 3, **CUMPLE** con la oferta económica para el Lote 1, por un valor de \$3.649.621.216,35 y para el Lote 2, por un valor de \$ 4.244.985.302,11 para un valor total de **\$ 7.894.606.518,46** presupuesto que CUMPLE y no supera el presupuesto oficial asignado en los TDR No. 001-2025, por la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS COP (\$7.995.560.750).**

En las condiciones de experiencia en la matriz de evaluación se observa lo siguiente:

REQUISITOS ADICIONALES- La entidad proponente que NO allegue los correspondientes soportes de experiencia será rechazada.					
PROYECTO 3:					
Requisitos Habilitantes	Anexo		Folio No.	CUMPLE	Observaciones
	SI	No		NO CUMPLE	
LOTE 1 a) EXPERIENCIA GENERAL Los proponentes deberán acreditar experiencia en los últimos cinco (5) años al cierre del presente proceso, en construcciones cuya sumatoria en valor, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor mínimo estimado del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando el Registro Único de Proponentes (RUP), donde deberá estar inscrita dentro del proponente singular o plural según el caso. La revisión de la experiencia general acreditada que aporte el proponente individual o colectivamente, debe contener como mínimo en cada una de las experiencias, los siguientes códigos clasificadores de bienes y servicios (UNSPSC) y estar inscritos en el RUP con al menos cuatro (4) de los siguientes códigos: de los cuales, uno debe relacionar construcción en general o construcción agrícola: 21101500, 21101600, 21101700, 21101800, 21102000, 21102100, 72121200, 72153900, 9512500, 93141900. En caso de que el oferente no cumpla con los requisitos anteriormente enunciados en este numeral, o no subsane dentro de los términos otorgados en el cronograma de la invitación, su propuesta se considerará como no habilitada. b) EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar experiencia en el suministro y/o construcción de al menos 150 o más casetas marquesinas en uno de los contratos registrados en el RUP, para acreditar la experiencia general, en el cual, se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica. La revisión de la experiencia específica acreditada que aporte el proponente individual o colectivamente, debe contener como mínimo en cada una de las experiencias que aporte, los siguientes códigos clasificadores de bienes y servicios (UNSPSC) y estar inscritos en el RUP con al menos tres (3) de los siguientes códigos: de los cuales, uno debe relacionar construcción en general o construcción agrícola: 21101500, 21101600, 21101700,	X			CUMPLE	
	X			CUMPLE	
LOTE 2: c) EXPERIENCIA GENERAL Los proponentes deberán acreditar experiencia en los últimos cinco (5) años al cierre del presente proceso, en el suministro de insumos para la agricultura cuya sumatoria en valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor mínimo estimado del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia. La experiencia solicitada será demostrada aportando el Registro Único de Proponentes (RUP), donde deberá estar inscrita dentro del proponente singular o plural según el caso. La revisión del o los certificados de la experiencia general acreditada que aporte el proponente individual o colectivamente, deben contener como mínimo en cada una de las experiencias que aporte, los siguientes códigos clasificadores de bienes y servicios (UNSPSC) y estar inscritos en el RUP con al menos seis (6) de los siguientes códigos: 10171500-10171600-10171700-10171800-10151500-70141600-70131600-70141900- 432321- 831615- 821016- 93141900. EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar actividades en suministro de insumos para cultivos permanentes en al menos uno de los contratos registrados para acreditar la experiencia general, en el cual se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica. La revisión del o los certificados de la experiencia general acreditada que aporte el proponente individual o colectivamente, deben contener como mínimo en cada una de las experiencias que aporte, los siguientes códigos clasificadores de bienes y servicios (UNSPSC) y estar inscritos en el RUP con al menos cuatro de los siguientes códigos: 10171500-10171600-10171700-10171800-10151500-70141600-70131600-701419-931419-432321-821016	X X			CUMPLE CUMPLE	

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Como se evidencia en la matriz de evaluación; el **PROPONENTE 3**, CUMPLE con las condiciones de experiencia para los Lotes 1 y 2; dichas condiciones de experiencias fueron evaluados en las certificaciones ejecutadas o realizadas durante los últimos cinco (5) años que corresponden como mínimo al 50% del presupuesto oficial establecidos en los TDR No. 001-2025, esta experiencia es acreditada en el RUP (Registro Único de Proponentes) y adicional cumplir con los códigos agregados en el TDR, los cuales fueron verificados uno a uno en la mesa de evaluación.

Para la experiencia específica el proponente suministra un contrato donde se evidencia la construcción de más de 150 casetas o marquesinas; por lo tanto, CUMPLE con la experiencia específica.

Para el Lote 2 se solicita experiencia específica en el suministro durante los últimos cinco (5) años en insumos para la agricultura e insumos permanentes, igualmente la sumatoria debe ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial establecido en los TDR No. 001-2025, como también que cuente con mínimo seis (6) códigos de los solicitados en el RUP aportado por el oferente; dicha información fue revisada y verificada por parte del equipo evaluador donde se establece que el proponente No. 3 **CUMPLE** con lo establecido dentro de los TDR No. 001.

Adicional se pide un equipo de trabajo para el Lote 1 de acuerdo con los TDR, se pide un (1) director de obra, un (1) profesional en seguridad y salud en el trabajo y un (1) residente de obra los cuales **CUMPLEN**, se acredita la respectiva certificación perfil y experiencia firmada por el representante legal y profesional; acreditan carta de compromiso firmada por cada uno del equipo de trabajo y su respectiva hoja de vida con los soportes académicos y laborales.

También en los TDR se pidió un cronograma de actividades para cada uno de los lotes; acredita cronograma para lote 1 de seis (6) meses como está establecido en los TDR y un cronograma de doce (12) meses para el Lote 2 **CUMPLIENDO** con los plazos establecidos dentro de los TDR.

Posterior, se pasa a la evaluación técnica, realizada por los profesionales de apoyo a la supervisión de la Unidad Técnica Territorial No. 6 donde se verifica que cada uno de los ítems establecidos dentro de los TDR el oferente **CUMPLE** tanto para el Lote 1, como para el Lote 2. En cuanto a insumo para asistencia técnica, las ECAS, las actividades de diseño y arte y la papelería también **CUMPLE**. (Se anexan las respetivas fichas)

1	LOTE 1					PROPO- NEN- TE 1 NO CUMPLE	PROPO- NENTE 2 NO CUMPLE	PROPO- NENTE 3
2								
3	ACTIVIDAD	INSUMOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		CUMPLE
4	Entregar	OBRAS PRELIMINARES						CUMPLE
5		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE INTERVENCIÓN, INCLUYE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO EN LOTE, PLANO RECORD, HILADEROS Y ELEMENTOS DE LOCALIZACIÓN.	Factura - acta de entrega	M2	1875,00	\$ 4.695,00		CUMPLE
6	ACTIVIDAD	INSUMOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		CUMPLE
7	Entregar	DESCAPOTE MANUAL de 0-20 cm y LIMPIEZA DE LOTE, INCLUYE EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (ZONA DE JUEGOS INFANTILES)	Factura - acta de entrega	M2	1875,00			CUMPLE
8								CUMPLE
9	Entregar	EXCAVACIONES, LLENOS Y ACTIVIDADES MANUALES						CUMPLE
10								CUMPLE
11	Entregar	NIVELACION DE TERRENO	Factura - acta de entrega	M2	1875,00			CUMPLE
12								CUMPLE
13	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AFIRMADO PARA LOS CONTRAPISO en 20cm	Factura - acta de entrega	M3	375,00	\$89.084,00		CUMPLE
14								CUMPLE
15	Entregar	EXCAVACIÓN MANUAL - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	Factura - acta de entrega	M3	684,38	\$30.365,00		CUMPLE
16								CUMPLE
17	Entregar	REPALEO MANUAL (REGADA DE MATERIAL)	Factura - acta de entrega	M3	1126,13	\$ 6.901,00		CUMPLE
18								CUMPLE
19	Entregar	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA, 4 X4 CON CAPACIDAD MÍNIMO DE 1 TON DESDE CABECERA URBANA HASTA EL LUGAR DE LOS TRABAJOS EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARANZAZO, PÁCOBA EN CALDAS, MISTRATO, BELÉN DE UMBRÍA EN RISARALDA Y GÉNOVA EN QUINDÍO, ESTE VALOR INCLUYE TODOS LOS GASTOS EN LOS QUE SE INCURRA REALIZANDO LA ACTIVIDAD.	Factura - acta de entrega	GL	250,00	\$600.000,00		CUMPLE
20								CUMPLE
21								CUMPLE
22								CUMPLE
23								CUMPLE
24	Entregar	ESTRUCTURA METALICA						CUMPLE
25								CUMPLE
26	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA EN COLUMNAS Y VIGAS METALICAS EN TUBERIA ESTRUCTURAL CUADRADA 100 x 100 C34 x 6m PINTURA BASE ANTICORROSIVO + ACABADO PINTULUX O SIMILAR VERDE	Factura - acta de entrega	ML	5687,50	\$ 96.829,00		CUMPLE
27								CUMPLE
28		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA BASE PARA ESTRUCTURA						CUMPLE

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

#	A	B	C	D	E	F	G	H	I
27	Entregar	x 6m PINTURA BASE ANTICORROSIVO + ACABADO PINTULUX O SIMILAR VERDE	UN	1250,00	\$ 41.901,00			CUMPLE	
28	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATINA BASE PARA ESTRUCTURA METALICA 15 X 15 CM CAL 4 MM CON DOS FLEJE	UN	1250,00	\$ 41.901,00			CUMPLE	
30	Entregar	ESTRUCTURAS EN CONCRETO						CUMPLE	
31	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA EN CONCRETO PRODUCCION EN OBRA DE 3.000 PSI ACABADO E-408 CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA DE 15 X15 Y PINTURA EPOXICA	M2	1875,00	\$ 126.433,00			CUMPLE	
32	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI (0.25*0.20M)	M3	127,50	\$ 1.279.456,00			CUMPLE	
34	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	11096,75	\$ 8.583,00			CUMPLE	
36	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 15 CM H = 15 CM EN CONCRETO 3000 PSI PRODUCCION EN OBRA (INCLUYE PINTURA)	ML	2600,00	\$ 44.532,00			CUMPLE	
38	Entregar	SUMINISTRAR Y CONSTRUIR CERRAMIENTOS						CUMPLE	
42	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN ESTRUCTURA METALICA CON MALLA ESLABONADA 1.0X2.0 MTS, INCLUYE INSTALACION, PORTA CANDADO, PASADOR, TOPE PISO, VISAGRAS Y ACABADO	UN	250,00	\$ 498.213,00			CUMPLE	
43	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ESLABONADA INCLUYE ANGULO DE 3/4" PARA SOLDAR A ESTRUCTURA METALICA	M2	3750,00	\$ 70.600,00			CUMPLE	
44	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAMIENTO EN LAMINA METALICA TEJA ARQUITECTONICA	M2	1250,00	\$ 186.368,00			CUMPLE	
46	Entregar	CUBIERTA						CUMPLE	
47	Entregar	RESUMOS						CUMPLE	
48	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA METALICA CON TEJA ARQUITECTONICA VERDE INCLUYE FIJACION Teja Architect Tj3115 Verde 1.01X0.6M Cal.31.0.27Mm	M2	3500,00	\$ 187.624,00			CUMPLE	
49	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDES HIDRAULICAS,						CUMPLE	
50	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC-ALL 2" (Bajante canal)	ML	1000,00	\$ 28.046,00			CUMPLE	
51	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PREFABRICADO 250LT, INCLUYE TAPA Y ACCESORIOS DE ENTRADA Y SALIDA	un	250,00	\$ 321.489,00			CUMPLE	
52	Entregar	COSTO TOTAL			\$ 3.649.920.250,00			CUMPLE	
53	Entregar	LOTE 2						CUMPLE	
54	Entregar	SUMINISTRO E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 D/ 0.60 M. (SUMINISTRO E INSTALACION CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SILICONA)	ML	1000,00	\$ 90.274,00			CUMPLE	
55	Entregar	SUBTOTAL COSTO DIRECTO			\$ 2.912.711.868,00			CUMPLE	
56	Entregar	ADMINISTRACION	18,36%		\$ 534.713.899,00			CUMPLE	
57	Entregar	IMPREVISTOS	1,00%		\$ 29.127.119,00			CUMPLE	
58	Entregar	UTILIDADES	5,00%		\$ 145.635.593,00			CUMPLE	
59	Entregar	IVA SOBRE UTILIDAD	19,00%		\$ 27.670.763,00			CUMPLE	
60	Entregar	EXCEDENTES POR INVERTIR INFRAESTRUCTURA			\$ 1.008,00			CUMPLE	
61	Entregar	COSTO TOTAL			\$ 3.649.920.250,00			CUMPLE	
62	Entregar	LOTE 2						CUMPLE	
63	Entregar	Equipo motorizado para aspersión a espada de polvos o líquidos.	Motor dos tiempos a gasolina, con cilindradas de 421,5 cc, Potencia 2 HP Caudal de 4.0 l/min. Alcance de 10 -12 metros Función de aspirador de hojas. Depósito de 14 litros.	250,00/ Unidad	\$ 2.150.000			CUMPLE	
64	Entregar	Desbrozadora motorizada:	Motor dos tiempos a gasolina con una cilindrada de 65 cc, Potencia de 4.9 HP, Transmisión fija 26 mm, Carburador con diafragma Bobina electrónica, Arranque magnético, Escape con sistema anti chispas. Con amarras de sujeción, Kit de autoprotección Bobina de hilo de 15 m, Cabezal de hilo Disco de 3 puntas.	250,00/ Unidad	\$ 2.100.000			CUMPLE	
65	Entregar	Canecas plásticas	200 litros con tapa plástica, aro metálica de araña polímero de lata densidad con filtro UV.	500,00/ Unidad	\$ 500.000			CUMPLE	
66	Entregar	Paquete de Argollas metálicas para cortinero	*30	250,00/ Unidad	\$ 20.000			CUMPLE	
67	Entregar	Plástico negro	4*2, 50m calibre 10	250,00/ Unidad	\$ 100.000			CUMPLE	
68	Entregar	Plástico negro	4*2, 50m calibre 10	250,00/ Unidad	\$ 100.000			CUMPLE	
69	Entregar	Gramera	Digital - 500 gramos	250,00/ Unidad	\$ 120.000			CUMPLE	
70	Entregar	Balde plástico	20 litros	250,00/ Unidad	\$ 20.000			CUMPLE	
71	Entregar	Jarra Plástica	1 litro Material: plástico Altura: 16-22 cm Diámetro superior 10- 12 cm Diámetro inferior: 8-10 cm Ancho total: 12- 15 cm Peso:100-150 gramos	250,00/ Unidad	\$ 44.300			CUMPLE	
72	Entregar	Cedazo plástico	8X8 ancho - 1.50 X 30 mts largo	250,00/ Unidad	\$ 18.000			CUMPLE	
73	Entregar	Canastillas herméticas plásticas para manejo de líquido (humos o líquido) con llave de paso	35*52*30 cm	500,00/ Unidad	\$ 66.900			CUMPLE	
74	Entregar	Monogafa de protección ajustables.	En longitud y ángulo para adaptarse a diferentes tamaños de Puente nasal acolchado: Ajustable para mayor comodidad y ajuste personalizado. Banda elástica ajustable. En algunos modelos, especialmente los que cubren completamente los ojos como las gafas de laboratorio	250,00/ Unidad	\$ 33.320			CUMPLE	
75	Entregar	Delantal Impermeable Tipo: PVC, poliuretano (PU), nitrilo o materiales similares Grosor:	Generalmente entre 0.35 mm y 0.70 mm, dependiendo del nivel de protección requerido, Resistencia: Alta resistencia a productos químicos, aceites, agua y otros	250,00/ Unidad	\$ 71.400			CUMPLE	
76	Entregar	Guante de Nitrilo	Material: Nitrilo sintético, que es una alternativa al látex con buena resistencia a químicos y perforaciones.	250,00/ Unidad	\$ 77.350			CUMPLE	
77	Entregar	Poster	80cm * 60 cm (costo litográfico) con tubo plástico y cuerda	250,00/ Unidad	\$ 50.000			CUMPLE	
78	Entregar	Kit de señalética fotoluminiscente en poliestireno multicolor	de 35cm,34cm con cinta doble faz	250,00/ Unidad	\$ 120.000			CUMPLE	
79	Entregar	Cartilla - RASTA Ejemplares	con normativa y papel propalocate	250,00/ Unidad	\$ 55.000			CUMPLE	
80	Entregar	Pala con cabo de madera	para jardín de 30 Cm	250,00/ Unidad	\$ 28.600			CUMPLE	
81	Entregar	Marillo con cabo de madera		250,00/ Unidad	\$ 22.900			CUMPLE	
82	Entregar	Flexómetro	de 3m	250,00/ Unidad	\$ 10.000			CUMPLE	

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

	A	B	C	D	G	H	I
263	19	Flexómetro de 3m	250,00/ Unidad	\$ 10.000		CUMPLE	
264	20	Listón de madera 2cm x 2cm x 50cm	750,00/ Unidad	\$ 14.300		CUMPLE	
265	21	Caja de puntilla #2 para madera	250,00/ Unidad	\$ 2.000		CUMPLE	
266	22	Metro lineal Piola sintética 1 m	250,00/ Unidad	\$ 24.300		CUMPLE	
267	23	Plomada Metálica	250,00/ Unidad	\$ 2.000		CUMPLE	
268	24	Tiras Papel Ph 1-14 Tornasol	250,00/ Unidad	\$ 30.600		CUMPLE	
269	25	Cucharadita medidora Metálica medidora pequeña	250,00/ Unidad	\$ 3.600		CUMPLE	
270	26	Gotero pequeño cargado con 10ml ácido muriático	250,00/ Unidad	\$ 3.600		CUMPLE	
271	27	Cuchillo pequeño de aluminio	250,00/ Unidad	\$ 10.000		CUMPLE	
272	28	Sensores NPK N-P-K -PH-EC-T-H CONECCION RS485	6,00/ Unidad	\$ 4.760.000		CUMPLE	
273	29	10 canastillas plásticas lombricultivos 35*52*30 cm	2.500,00/ Unidad	\$ 40.000		CUMPLE	
274	30	Acondicionador orgánico de suelos SL/ litros	500/Litro	\$ 335.000		CUMPLE	
275	31	Enmienda agrícola en polvo a base de silicatos de calcio y magnesio.	500,00/ Bulto por x50kg	\$ 62.000		CUMPLE	
276	32	Fertilizante enraizador en suspensión concentrada a base de poli sacarinas	1.500,00/ Litro	\$ 93.000		CUMPLE	
277	33	Biocontrolador hongos entomopatógenos tipo agente microbial en polvo	250,00/ Kilo	\$ 192.950		CUMPLE	
278	34	Coadyuvante de al menos: Fósforo Total (P2O5) 4,4% Calcio total (CaO) 18,0% Magnesio Total (MgO) 10,0% Azufre total (S) 2,5% Silicio total (SiO2) 32,0% Con pH al 10% de 8-4	250,00/ Litro	\$ 54.000		CUMPLE	
279	35	Composición garantizada de al menos: Fósforo asimilable (P2O5) 153 g/l; Magnesio (MgO) 40 g/l; Calcio (CaO) 20,0 g/l; Ácidos fúlvicos 30,0 g/l; Aminoácidos totales 3,70 g/l; Aminoácidos libres 2,1 g/l	250,00/ Litro	\$ 220.000		CUMPLE	
280	36	Composición garantizada de al menos: Metarhizium anisoplae 4 x 10 (8); Beauveria bassiana 4x10 (8); Paecilomyces lilacinus 1x 10 (8); Paecilomyces fumosoreus 1 x 10 (8); Lecanidium lecani 1 x 10 (8); Bacillus thuringiensis kurstaki 1 x 10 (8)	250,00/ Litro	\$ 220.000		CUMPLE	
281	37	Composición garantizada de al menos: Nitrogeno total 17,0% Amoniacal 10,4% Nitrogeno Nitrico 6,6% Fósforo Asimilable (P2O5) 6,0%, Potasio soluble en agua (K2O) 18%, Azufre total (S) 2%.	3.750,00/ Saco x50 kg	\$ 249.000		CUMPLE	
282	38	Composición garantizada de al menos: Fósforo total (P2O5) 6,5% Fósforo de lenta asimilación -Fósforo asimilable 3,0%, Calcio (CaO) 19%, Magnesio total (MgO) 11%, Azufre (S) 6,0%, Cobre (Cu) 0,19%, Zinc (Zn) 0,62%.	250,00/ Saco x 44 kg	\$ 280.000		CUMPLE	
283	39	Composición garantizada de al menos: Aminoácidos libres 25,00 % p/p o 30,00 % p/v; Nitrogeno total (N) 6,00 % p/p o 7,20 % p/v; Nitrogeno amoniacal 1,20 % p/p o 1,40% p/v; Nitrogeno organico 4,8 % p/p o 5,75 % p/v; Carbono organico total 19,36 % p/p o 23,20 % p/v; Materia organica total 33,3% p/p o 40,00 % p/v. Densidad de 1,20 g/cc.	250,00/ Litro	\$ 90.000		CUMPLE	
284	40	Composición garantizada de al menos: Azufre (S) 40,0 g/l; Zinc (Zn) 100,0 g/l; Boro(B) 50,0 g/l; Cobre (Cu) 2,5 g/l; Molibdeno (Mo) 5,0 g/l; Silicio (SiO2) 8,1 g/l.	250,00/ Litro	\$ 55.000		CUMPLE	
285	41	Composición garantizada de al menos: Nitrogeno Total: 1,8 % Potasio (K2O) 1,2 % Carbono organico oxidable: 18,1% Relación Carbono Nitrogeno: 10%	500,00/ Saco x50Kg	\$ 198.000		CUMPLE	
286	42	Leñizas 41,1% Capacidad de Intercambio Catiónico 35,0 meq/100 g	1.000,00/ Litro	\$ 149.000		CUMPLE	
287	43	Desnaturalizador de mucllago de café Desnaturalizador enzimático de mucllago de café basado en pectin llasta que conduce a degradar eficazmente el mucllago.	250,00/ Unidad	\$ 192.150		CUMPLE	
288	44	Kit de minerales para fabrica (900 gr boro, 300 gramos de óxido de zinc, 250 gramos de magnesio MgO, 50 gramos de sulfato de cobre, 20 gramos de sulfato de Molibdeno)	500,00/ Kilo	\$ 150.000		CUMPLE	
289	45	Lombriz Eisenia Foetida Californiana (Variedad Roja)	250,00/ Kilo	\$ 5.000		CUMPLE	
290	46	Melaza (natural * kilo)	250,00/ kiln	\$ 5.000		CUMPLE	
291	47	Guamo Cant. 3, Chachafruto Cant 5, Guayacan Cant 3, Carbonero Cant 4, aguacate loreno Cant 5.) Especificaciones: -El material vegetal deberá ser entregado en bolsa de 18x35 cm -Con un peso aproximado de 3kg -Tamaño del árbol de 60 a 80 cm de altura -Se deben garantizar las condiciones de fertilidad, sanidad vegetal, libres de plagas y enfermedades. En bolsa forestal, con formación radicular acorde a la bolsa. -Sustrato: abono orgánico, enmienda triple 30, cascarrilla y tierra	250,00/ 20 paquetes Unidad	\$ 330.000		CUMPLE	
292	48	Dotación de Kit de métodos básicos de preparación de café para cada productor	250,00/ Unidad	\$ 485.000		CUMPLE	
293	49	- KIT DRIPPER (Include: Dripper v60 02 + Server minimal 02 600 ml + Filtros 02 x 40 unidades Material: Acrílico Traislucido, Vidrio en borosilicato Capacidad: 1 - 4 Tazas, 600 ml - Cuchara de catación: Material: Acero Inoxidable Capacidad: 4ml - 5 ml - Hervidor de agua- Hervidor de agua eléctrico de capacidad de 2,5 litros - Medidor de temperatura: Material de Barra: Punzón Metálico. Tipo de Termómetro: Análogo, Medida Temperatura: Grados Centígrados (Celsius). Tamaño: 13cm de largo X 2,8cm diámetro. Include: 1 Termómetro para Alimentos Tipo Bolligrafo - Molino doméstico cuchillas en acero inoxidable	5 *250,00/ Unidad	\$ 6.500		CUMPLE	
294	50	Semillas aromáticas de menta 0,5 g por beneficiario	5 *250,00/ Unidad	\$ 6.500		CUMPLE	
295	51	INSMO PARA ASISTENCIA TECNICA				CUMPLE	

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
INSMOS PARA ASISTENCIA TECNICA									
N° de evento	Descripción del evento a cubrir	Cantidad/ Unidad	Cant. Benef.	Valor unitario					
1	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Escuela de Campo 1: Promover el uso de Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo de café - Entrega de poster y kit de señalización de BPA.	5 ECAS	250	\$2.500.000			CUMPLE		
2	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Escuela de Campo 2: Reproducción de microorganismos y producción de bio-preparados para la aplicación en los cultivos de café.	5 ECAS	250	\$3.000.000			CUMPLE		
3	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Escuela de Campo 3: Interpretación de resultados de análisis físico-químico de suelos y construcción de plan de fertilidad por predio.	5 ECAS	250	\$2.500.000			CUMPLE		
4	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Taller 1 de capacitación y manejo de alternativas agroecológicas para el cultivo de café, recomendaciones técnicas para la utilización de insumos y complementos.	5 TALLERES	250	\$2.500.000			CUMPLE		
5	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Taller 2 Análisis físico de calidades de café agregación de valor en la cadena productiva	5 TALLERES	250	\$2.500.000			CUMPLE		
6	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Taller 3 manejo de alternativas agroecológicas para el cultivo de café recomendaciones técnicas para la utilización de insumos y complementos.	5 TALLERES	250	\$2.500.000			CUMPLE		
7	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Taller 4 Análisis físico de calidades de café agregación de valor en la cadena productiva	5 TALLERES	250	\$2.500.000			CUMPLE		
8	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Día de Campo Formación de Formadores Metodología RASTA. Actividad dirigida a los productores de café beneficiarios del proyecto.	5 DÍAS DE CAMPO	250	\$3.750.000			CUMPLE		
9	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Día de campo Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo, Manejo de registros contables predio y mercados - análisis de costos de producción.	5 DÍAS DE CAMPO	250	\$3.750.000			CUMPLE		
Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria									
8	agropecuaria Día de Campo Formación de Formadores Metodología RASTA. Actividad dirigida a los productores de café beneficiarios del proyecto.	5 DÍAS DE CAMPO	250	\$3.750.000			CUMPLE		
9	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Día de campo Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo, Manejo de registros contables predio y mercados - análisis de costos de producción.	5 DÍAS DE CAMPO	250	\$3.750.000			CUMPLE		
10	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Gira Fortalecer las capacidades integrales técnicas, ambientales, organizacionales y comerciales de los productores para aumentar la autogestión.	5 GIRAS	250	\$5.750.000			CUMPLE		
11	Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria Gira Experiencias exitosas de transición Agroecología	5 GIRAS	250	\$5.750.000			CUMPLE		
12	Ambiental: Taller manejo del recurso suelo: Fertilización Orgánica.	1 TALLER	250	\$8.662.500			CUMPLE		
13	Ambiental: Taller manejo del recurso suelo: Estrategias para la Siembra y Gestión de Árboles Nativos en Fincas Cafeteras	1 TALLER	250	\$8.662.500			CUMPLE		
14	Ambiental: Taller manejo del recurso Aire: Establecimiento de especies aromáticas para control de insectos y/o consumo	1 TALLER	250	\$8.662.500			CUMPLE		
15	Ambiental: Taller Manejo del recurso hídrico: Ahorro y uso eficiente del agua en la agricultura	1 TALLER	250	\$8.662.500			CUMPLE		
16	Asociatividad: Taller Definición de la estructura de gobernanza interna, y mecanismos de participación	1 TALLER	250	\$15.500.000			CUMPLE		
17	Asociatividad: Taller Empoderamiento, comunicación interna y externa y sentido de pertenencia	1 TALLER	250	\$19.000.000			CUMPLE		
18	Asociatividad: Taller abordaje de iniciativas y elaboración de propuestas de servicios	1 TALLER	250	\$10.000.000			CUMPLE		
19	Asociatividad: Taller de participación desde el enfoque diferencial e interseccionalidad y cuidado rural	1 TALLER	250	\$4.600.000			CUMPLE		
20	Asociatividad: Capacitación para la implementación Fondo rotatorio de sostenibilidad y fortalecimiento productivo	1 CAPACIT.	250	\$18.500.000			CUMPLE		
21	Comercialización: Talleres de apropiación y conocimiento	3 TALLERES	250	\$5.500.000			CUMPLE		
22	Comercialización: Talleres de fortalecimiento de las capacidades comerciales y de mercadeo de las organizaciones	4 TALLERES	250	\$2.500.000			CUMPLE		
23	Comercialización: Taller construcción y socialización acuerdo comercial	1 TALLER	250	\$2.500.000			CUMPLE		
24	Comercialización: Taller de habilidades de negociación comercial	1 TALLER	250	\$2.500.000			CUMPLE		
25	Comercialización: Taller diseño de estrategias de mercadeo y de comercialización	1 TALLER	250	\$66.900.000			CUMPLE		
26	Comercialización: Taller para la conformación del Fondo Rotatorio para la comercialización a partir de la metodología de la ADR.	1 TALLER	250	\$11.000.000			CUMPLE		
27	Materiales Visita individual a predio- Plan de visitas y Actividades técnicas y de extensión agropecuaria	1.500 VISITAS	250	\$7.166,67			CUMPLE		
DISEÑOS Y ARTES									
N° de evento	Descripción	Producto o servicio a suministrar	Unidad	Valor unitario					
1	Diseño e impresión (Plan Asociatividad) PLAN ADJUNTO	folletos media carta, cosido a dos ganchos, con paginas maximo de 24 páginas, incluida caratula plastificada en propalotele 300 grs y hojas Bond de 75 grs	300 folletos	\$5.000.000			CUMPLE		
2	Realización de estudio de mercado (Plan Comercialización)	1. Tipos de café que se pueden producir 2. Mercados de mayor consumo del café que se puede producir 3. Requerimientos para entrar a comercializar calés obtenidos con el potencial que tiene la producción de los beneficiarios. 4. Cuáles productos (tipos de café) deberían producirse para comercializar 5. Qué aspectos técnicos y de marketing deberían incluir	1	\$50.000.000			CUMPLE		

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

A		B		C	D	G	H	I
457	PLAN ADJUNTO	4. Cuáles productos (tipos de café) deberían producirse para comercializar	1				CUMPLE	
458		5. Qué aspectos técnicos y de marketing deberían incluir					CUMPLE	
459		6. Los mercados a los que se apuntarán y la definición de la estrategia para penetrar en ellos					CUMPLE	
460							CUMPLE	
461							CUMPLE	
462	3	Lograr una identidad de marca de la organización productiva (Plan de mercadeo) PLAN ADJUNTO	1	\$20.000.000			CUMPLE	
463							CUMPLE	
464	4	Promover las organizaciones productivas. (Plan de Mercadeo) PLAN ADJUNTO	1	\$4.500.000			CUMPLE	
465							CUMPLE	
466							CUMPLE	
467							CUMPLE	
468							CUMPLE	
469	5	Realizar registros audiovisuales (Plan de Mercadeo) PLAN ADJUNTO	10	\$460.000			CUMPLE	
470							CUMPLE	
471							CUMPLE	
472	6	Creación de productos audiovisuales Plan de Mercadeo) PLAN ADJUNTO	15	\$450.000			CUMPLE	
473							CUMPLE	
474	7	Creación de piezas gráficas - Plan de Mercadeo) PLAN ADJUNTO	30	\$120.000			CUMPLE	
475							CUMPLE	
476							CUMPLE	
477	8	Creación de Fanpage en redes sociales de facebook e instagram y manejo de ella. (Plan de Mercadeo) PLAN ADJUNTO	12	\$1.000.000			CUMPLE	
478							CUMPLE	
479							CUMPLE	
480	9	Creación de Página Web del café producido. (Plan de Mercadeo) PLAN ADJUNTO	1	\$12.000.000			CUMPLE	
481							CUMPLE	
482							CUMPLE	
483							CUMPLE	
484							CUMPLE	
485	PAPELERIA						CUMPLE	
486	N° de evento	Descripción	Producto o servicio a suministrar	Unidad	Valor unitario		CUMPLE	
487							CUMPLE	
488							CUMPLE	
489							CUMPLE	
490							CUMPLE	
491							CUMPLE	
							CUMPLE	
							CUMPLE	
							CUMPLE	
							CUMPLE	
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						
		CUMPLE						

Finalmente; se realiza la evaluación financiera, por el profesional financiero de apoyo a la supervisión de la UTT No. 6; se evidencia que el proponente **No. 3 CUMPLE** con los documentos de carácter financiero así:

Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Este indicador demuestra la capacidad que tiene el proponente para cumplir sus obligaciones a corto plazo). En el presente proceso se admitirá un índice de liquidez, cuyo indicador sea mayor o igual a 5. CUMPLE

Endeudamiento: pasivo total/ activo Total. (Determina endeudamiento; a mayor endeudamiento menor capacidad para cumplir con sus obligaciones). En el presente proceso se admitirá un nivel de endeudamiento, cuyo indicador sea menor o igual 5. CUMPLE

Capital de trabajo: activo corriente - pasivo corriente (Determina capacidad de liquidez luego de pagar pasivo a corto plazo, este debe ser positivo para que demuestre respaldo de la actividad

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

contratada) En el presente proceso se admitirá un Capital de Trabajo mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial. **CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA							
Indice de Liquidez						activo corriente / pasivo corriente- (mayor o igual a 05)	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	CUMPLE	
PROponente 1	3,213,782,892	289,509,969	11.10076763	100	11.10076763	CUMPLE	
PROponente 2	2,889,860,318	3,350,500	862.5161373	100	862.5161373	CUMPLE	
PROponente 3	5,541,465,328	8,139,848	680.7824087	100	680.7824087	CUMPLE	
Indice de Endeudamiento						pasivo total/ activo Total - (menor o igual 05)	
	Pasivo total	Activo Total	IE Individual	% Participación	IE TOTAL	CUMPLE	
PROponente 1	289,509,969	3,235,971,592	0.089466165	100	0.09	CUMPLE	
PROponente 2	3,350,500	2,994,898,998	0.001118736	100	0.00	CUMPLE	
PROponente 3	8,139,848	5,568,022,328	0.001461892	100	0.00	CUMPLE	
Capital de Trabajo						activo corriente - pasivo corriente (mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial.)	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IE Individual	% Participación	CP TOTAL		
PROponente 1	3,213,782,892	289,509,969	\$ 2,924,272,923	100	\$ 2,924,272,923	NO CUMPLE	
PROponente 2	2,889,860,318	3,350,500	\$ 2,886,509,818	100	\$ 2,886,509,818	NO CUMPLE	
PROponente 3	5,541,465,328	8,139,848	\$ 5,533,325,480	100	\$ 5,533,325,480	CUMPLE	

Se anexa Matriz.

[EVALUACIÓN TDR 001-2025 PIDAR 649-2024 \(1\).xlsx](#)



EVALUACIÓN TDR
001-2025 PIDAR 649

Así las cosas, y teniendo en cuenta que el **proponente No. 3** evaluado anteriormente; CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros; y acredita en su totalidad las condiciones de experiencia exigidas, se concluye que esta oferta **cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los TDR 001-2025 SUMINISTRO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA CASSETAS Y/O MARQUESINAS, E INSUMOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DEL POI –PIDAR 649-2024-PAQUETE AGROECOTECNOLÓGICO EN EL CULTIVO DE CAFÉ.**

Por lo anterior, se recomienda por parte de la mesa evaluadora al CTGL, **la adjudicación del contrato al proponente No. 3 ASOCIACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES.**

3. Aprobación evaluación TDR 001-2025

Siendo aceptada la adjudicación de manera unánime, y sin ninguna objeción al respecto, por todos los miembros con voz y voto asistentes al CTGL: Jaime Brand: Director de la UTT6 de la Agencia de Desarrollo Rural y Julián Leonardo Hernández Ramírez, ASOCIACIÓN AGROPECUARIA, CAMPESINA Y SOSTENIBLE – AGROPECHS.

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Se procede a ADJUDICAR EL CONTRATO LOTE 1 Y LOTE 2 “SUMINISTRO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA CASSETAS Y/O MARQUESINAS, E INSUMOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DEL POI –PIDAR 649-2024-PAQUETE AGROECOTECNOLÓGICO EN EL CULTIVO DE CAFÉ”. al oferente: ASOCIACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES.

Posteriormente, el CTGL a través del secretario técnico solicitará la publicación a la oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido, donde se comunicará a los interesados la respectiva evaluación realizada para que efectúen sus observaciones dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación. En el caso que se presenten observaciones al acta de selección de oferente, se brindará respuesta dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de las observaciones de los oferentes.

Finalmente, la organización beneficiaria notificará al oferente seleccionado y se publicará la evaluación definitiva si el de caso haber recibido observaciones al acta publicada; de lo contrario, se procederá a la notificación contractual al oferente seleccionado.

4. Propositiones y varios

No hay proposiciones y varios.

Siendo las 5.39 PM del día 21 de abril el Director procede al cierre este CTGL.

Listado de asistencia:

Firman los miembros principales del Comité.

ORIGINAL FIRMADO

JULIÁN LEONARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Representante Legal de AGROTECH

ORIGINAL FIRMADO

JAIME BRAND OCHOA
Director UTT 6

Proyectó: Jaquelin Gómez Torres, Profesional Contratista UTT 6
Revisó: Lina Maricela Vasco, Abogada Contratista UTT 6

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐